

REALISMOS

RECOGIDO EN "De esto y de aquello" tomo VI. ["El Adelanto". Salamanca, 25 de abril 1934 y otros periódicos de provincias.]
 J. C. Lasso X



En Diciembre de 1923, a raíz del golpe de Estado, tuve que ir a la ciudad de Valencia del Cid a responder ante un tribunal de su Audiencia de un artículo publicado en "El Mercantil Valenciano" que el fiscal estimó contenía injurias a la magistratura. Defendíome, como abogado de turno, uno, si no estoy trascordado, que es hoy diputado a Cortes y figura en el partido de Acción Popular, en la llamada Ceda. La defensa consistió en que mi defensor leyó acusaciones e inculpaciones más graves que las denunciadas y que había lanzado contra la magistratura española el como si dictador Primo de Rivera. Terminada la defensa, que fué concisa, acertada y eficaz, el fiscal pidió la palabra para manifestar que si era cierto lo aducido por mi defensor, había que tener en cuenta que se trataba del Jefe del Gobierno y caudillo de una revolución acatada por el pueblo, y que ante él y sus inculpaciones no cabía sino resignarse. Entonces el presidente del Tribunal—por cierto amigo mío de niñez y compañero de escuela primaria—preguntó si el procesado tenía algo que alegar, y yo, que después de decir que nada pensaba haber dicho pues mi defensor expuso cuanto yo podía haber expuesto, me creía, sin embargo, en el caso de replicar al fiscal diciendo que esperaba que hicieramos nosotros, los tenidos por rebeldes, una revolución y entonces podríamos lanzar contra jueces, magistrados y fiscales todo género de cargos y ellos se tendrían que aguantar, lo que no me parecía muy digno. Así terminó el acto del juicio, del que, naturalmente, salí absuelto.



VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Dos meses después de aquello, ya más de mediado Febrero de 1924 me hice sacar de mi casa de Salamanca e hice que me llevaran confinado a la isla de Fuerteventura. Y digo que me hice sacar y llevar porque en realidad lo que él como si dictador buscó con aquella medida, fué que preguntándole yo su razón, nos pusieramos a hablar y atraerme a su bando. Mi manera de reaccionar le contrarió. Y en adelante no fué él quien me persiguió sino yo a él que siguió buscando componenda y arreglo. Por cierto que en gestiones de este arreglo medió el periódico madrileño "El Liberal", de Madrid, cuyo mentor entonces era un abogado republicano catalán muy adicto al como si dictador. Los medianeros de "El Liberal" estimaban que convenía plegarse a la realidad dictatorial, eran realistas. Como era realista cierto primate del diario "El Socialista" que me hizo saber que convenía plegarse a la realidad, a la que él, con otros colegas, se plegó. Mas yo persistí en no doblegarme, como aquellos liberales y aquellos socialistas a la realidad dictatorial.

Pasó el tiempo y llegó por fin la llamada revolución y oí decir que habíamos traído la República aquellos realistas y otros más y entre ellos... yo. No recuerdo haber traído más que mi amor desenfrenado a la verdad y a la claridad. Y después los revolucionarios—pero no yo entre ellos—dijeron de la magistratura española mucho más y peor que habíamos dicho Primo de Rivera y yo, y ella, la magistratura, según mi predicción de Diciembre de 1923, se aguantó.



Y ahora traigo esta historia aquí a cuento de que los revolucionarios andan examinando qué clase de realismo es el de los que, como mi defensor, de antaño, se pliegan a la realidad republicana actual, si es realismo de realidad o realismo de realeza. Y se oye hablar de monarquizantes, sin que logre yo entender qué diferencia va de un republicano monarquizante a un monárquico republicanizante. Y hoy ya neo-republicanos y paleo-republicanos, y republicanos históricos y... prehistóricos, o antediluvianos, supongo. Y para salir de dudas respecto a ese realismo, si es el de realidad—el mal menor o el bien posible—o es el de la realeza se les pide a los sospechosos que hagan “una declaración terminante, tajante, de fidelidad a la causa republicana” y “sagrada promesa de honor” de custodiar el régimen. “Causa... sagrada... honor...” “¡Qué galimatías!” exclamará algún redomado y escéptico realista que no sepa lo que es la liturgia.

Ya estamos soñando en esa “sagrada promesa de honor”. Puesta la mano sobre un ejemplar de la Sagrada Constitución a guisa de Evangelio y en vez de un crucifijo o de un Sagrado Corazón de Jesús qué ¿Una hoz y un martillo? ¿Un yugo y un haz? ¿Una cruz gan-chuda y una porra? ¿Un compás y





una escuadra? ¿Una escoba y un cepillo? O acaso una culebra—¡lagarto! ¡lagarto!—de bronce como aquella que hizo erigir Moisés en el desierto camino de la tierra de promisión? Y mientras ante eso... chirimbolos—que habría dicho don Juan Valera que a Cetro y Corona les llamó, y muy bien, así—hagan sagrada promesa de honor de custodiar el régimen los nuevos realistas se tocaría el Himno de Riego o acaso el Himno a la Alegría del último tiempo de la novena sinfonía de Beethoven. Porque para alegrías...

Qué ¿disuena este tono? ¿Es que vamos a tomar en serio las boberías, los maquiavismos y enredos de los definidores políticos, de los de las esencias republicanas y los sagrados misterios de la transustanciación de la soberanía y de la consustancialidad de la patria con este o con el otro régimen? ¡Supersticiones, no! Y supercherías, menos. Eso hay que dejárselo a los prehistóricos, esto es; a los cavernícolas de una y otra caverna, la de la corona y la del gorro irigio.

Pero es que hay además del realismo de realidad—que Castelar llamó posibilismo, el del “bien posible”—y del realismo de realeza, otro realismo, el filosófico. El que los escolásticos llamaban realismo—haciéndolo arrancar, aunque no muy adecuadamente, del idealismo platónico—y al que oponían el nominalismo. Porque hay republicanos realistas que creen que la República es una especie de idea platónica, casi una Divinidad, anterior a la sociedad humana, y hay republicanos nominalistas—herejes, por supuesto—que creen que no es más que un hombre y a lo más un concepto. Y por cierto no muy claro.

19



Realismo - 5.



Ved, pues, tres realismos, el idealista escolástico, el posibilista —adoptó el término castelarino— y el monárquico o de la realeza. Pero luego descendemos de estas sublimes y mitológicas alturas de la fe política a la charca infecta— así se le ha llamado— de las corrupciones y las repugnancias y... Como vuelvo los ojos a aquellos años del destierro que me procuré, por no acatar la realidad de Diciembre de 1923, cuando hice de víctima para venir/cabo a hacerlo de nuevo, víctima de confusiones, y a sufrir con lo que sufre España. Pero bien merecido me lo tengo, por escéptico y pesimista, por descreído y contemplativo. Pero no está ya uno en edad de adoptar una postura heroica ni de ponerse a forjar una patria nueva. ¿Nueva?

(Prohibida la reproducción).

/al



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES